



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2023
SC/DAJ/510/2023

FOLIO:

00004196

FECHA:

20/10/23

RECIBIDO:

15.15 Ho

[Handwritten signature]

DIP. MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio No. MDPPOTA/CSP/0148/2023 de fecha 07 de septiembre del año en curso dirigido al Mtro. Ricardo Ruíz Suárez, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual solicitó su intervención y apoyo para hacer del conocimiento de esta Secretaría de Cultura, el Punto de Acuerdo de fecha 07 de septiembre del año 2023, que aprobó el Congreso de la Ciudad de México, y que refiere lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

“Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, en atención a su disponibilidad presupuestal y en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, sean incluyentes en los eventos llamados “Conciertos Musicales” de carácter público y cuenten con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana y/o chalecos sensoriales para que las personas que viven con discapacidad auditiva puedan disfrutar de los eventos masivos sin barreras”.

Sobre el particular, por instrucciones de la Lic. Claudia Curiel De Icaza, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, me permito informar a usted, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que esta Dependencia tiene el compromiso y responsabilidad de promover el derecho de las personas con discapacidad a la cultura, la recreación y el desarrollo de sus capacidades artísticas, así como impulsar que cuenten con las facilidades necesarias para acceder y disfrutar de los servicios culturales. Por ello, toda vez que esto constituye una causa de interés público, se giró el oficio No. SC/478/2023 suscrito por la Titular de esta Dependencia a todos los Directores Generales, Coordinadores y Directores de Área, a fin de crear las condiciones adecuadas para la plena integración de las personas con discapacidad en las actividades culturales.

Me permito remitir a usted copia simple del oficio No. SC/478/2023 referido, en el cual se establecen las acciones y procedimientos que implementará esta Dependencia a fin de dar atención y cumplimiento al Punto de Acuerdo que nos ocupa.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


LIC. JOSÉ LUIS JAVIER REYES CABRERA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C.c.p. **Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza**.- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. - Presente. Folio 2012/2023
Mtro. Ricardo Ruíz Suárez.- Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA



Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2023
SC/478/2023

**DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES
Y DIRECTORES DE AREA
SECRETARIA DE CULTURA
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV; 18, 20 fracción III y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 137, 139, 140, 141, 142 y 143 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en cumplimiento al exhorto que realizó el Congreso de la Ciudad de México a esta Dependencia, mediante el Punto de Acuerdo de fecha 07 de septiembre del año en curso, en el cual se resolvió aprobar lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

“Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, en atención a su disponibilidad presupuestal y en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, sean incluyentes en los eventos llamados “Conciertos Musicales” de carácter público y cuenten con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana y/o chalecos sensoriales para que las personas que viven con discapacidad auditiva puedan disfrutar de los eventos masivos sin barreras”.

Al respecto, solicito a cada una de las Direcciones Generales de esta Dependencia, para que en el ámbito de sus atribuciones y a través de sus unidades administrativas, realicen las acciones y procedimientos necesarios para contar, por lo menos, con una persona que sea intérprete de Lengua de Señas Mexicana en los Conciertos Masivos, así como en aquellos eventos culturales y artísticos que por su impacto o relevancia requieran brindar facilidades a las personas con discapacidad auditiva para que disfruten de los servicios culturales y artísticos, garantizando su derecho a la cultura.



Por lo anterior, se deberá prever que en el presupuesto del ejercicio fiscal 2024 se considere la contratación de personas intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas en los Conciertos Masivos. Asimismo, con el objetivo de valorar el uso de materiales y tecnología en futuros eventos, y que esto permita lograr la integración de personas con discapacidad en las actividades culturales, la Dirección General de Administración y Finanzas conforme a la disponibilidad presupuestaria considere contar con chalecos sensoriales que puedan ser utilizados por las personas con discapacidad auditiva en los eventos musicales que realice esta Dependencia.

Es importante señalar que de conformidad con los artículos 3, 5 y 36 la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, esta Secretaría de Cultura tiene la responsabilidad de promover el derecho de las personas con discapacidad a la cultura, la recreación y el desarrollo de sus capacidades artísticas, así como impulsar que cuenten con las facilidades necesarias para acceder y disfrutar de los servicios culturales. Por ello, toda vez que esto constituye una causa de interés público, es obligación de esta Secretaría de Cultura crear las condiciones adecuadas para la plena integración en el desarrollo de las personas con discapacidad.

En este sentido, con la finalidad de generar constancia de las acciones solicitadas, solicito se elabore un informe trimestral en cada Dirección General a su cargo, en el que se reporten las actividades culturales y artísticas que hayan contado con una persona intérprete de Lengua de Señas Mexicanas, siendo el primer informe el correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, el cual deberá ser entregado en los primeros 15 días de enero de 2024 a la Dirección de Control Institucional.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CLAUDIA CURIEL DE ICAZA
SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ACUSE OFICIO SC/478/2023

<p>DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>RECIBIDO</p> <p>HORA 10:44 POR Silvia</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL</p> <p>Nombre: <i>Diana</i> Hora: 10:43</p>
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA</p> <p>Nombre: <i>Esther</i> Hora: 10:53</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS</p> <p>Nombre: <i>Rosy</i> Hora: 11:05</p>
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>7146</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>Nombre: <i>Adrián</i> Hora: 11:01</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CULTURALES</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>RECIBIDO</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CULTURALES</p> <p>HORA 10:48 POR <i>Daniela León</i></p>
<p>DIRECCIÓN DE CONTROL INSTITUCIONAL</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>DIRECCIÓN DE CONTROL INSTITUCIONAL</p> <p>Nombre: <i>Isabel</i> Hora: 11:17</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA</p> <p>RECIBIDO</p> <p>[19 OCT. 2023]</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA</p> <p>HORA 11:15 POR <i>Ana Barrón</i></p>



<p>DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE TEATROS</p> <p>Recibi punto de Acuerdo Sofia Salvador CA Sofia 18/10/23</p>	<p>DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</p> <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>[18 OCT 2023]</p> <p>RECIBIDO DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS HORA: 2:5h POR: [firma]</p>
<p>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL</p> <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL Nombre: [firma] Hora: 10:58</p>	<p>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA</p> <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>RECIBIDO DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA HORA: 12:13 POR: [firma]</p>
<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO</p> <p>Recibi copia Ernesto Gari Paramo 10:57 Hrs [firma]</p>	<p>DIRECCIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Recibi copia Sandra L. Morales Rangel 14:16 horas [firma]</p>
<p>DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI</p> <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI</p> <p>19 OCT. 2023</p> <p>RECIBIDO DIRECCIÓN ACADÉMICA HORA: 11:18 POR: [firma]</p>	<p>DIRECCIÓN DE LA RED DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>RECIBIDO</p> <p>19/10/2023</p> <p>MUSEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>DIRECCIÓN [firma]</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

<p>DIRECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>  <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>19 OCT. 2023</p> <p>RECIBIDO ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CARLOS DE SIGUENZA Y GÓNGORA HORA: 11:29 POR: [Firma]</p>	<p>COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL</p>  <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>RECIBIDO COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL HORA: 11:10 POR: [Firma]</p>
<p>COORDINACIÓN DE FINANZAS</p>  <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>Andrea 11:08am</p> <p>RECIBIDO COORDINACIÓN DE FINANZAS</p>	<p>COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO</p>  <p>SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p>18 OCT. 2023</p> <p>silamex</p> <p>COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO</p> <p>Nombre: [Firma] Hora: 11:05</p>



SECRETARÍA DE CULTURA

18 OCT. 2023

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre: [Firma] Hora: 11:15